

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA “LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO”



La participación ciudadana se ha configurado como un dispositivo en las administraciones municipales para mejorar el rendimiento, la eficacia y la eficiencia de la gestión pública. De igual manera, es una herramienta para fortalecer la democracia en un territorio. De ahí la relevancia de la creación de espacios que faciliten a la ciudadanía y a sus líderes y lideresas el conocimiento sobre las leyes, normas, mecanismos y formas de participación, que les brinden herramientas para ser ciudadanas y ciudadanos activos y proactivos en temas de ciudad.

La Asesoría de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Cali, comenzó en Enero de 2016 la ejecución técnica, operativa y financiera de proyecto con BP No. 070-44613 denominado “DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE DINAMIZAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SANTIAGO DE CALI”. En el marco de este proyecto se están realizando las jornadas en las comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali con el objetivo de fomentar los espacios de diálogo, promover la planeación participativa y fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas descentralizado.

Este informe tiene como propósito hacer un balance y evaluación de la estrategia “Los Territorios Progresan Contigo” como ejercicio de rendición de cuentas, de planeación participativa y espacio de diálogo.

**Tabla 1: Cuadro resumen asistencia general a las jornadas de “Los Territorios Progresan Contigo” Enero-Octubre de 2016**

<b>Frecuencia total de jornadas de los “Territorioe Progresan Contigo”</b>	<b>TOTAL ASISTENCIA</b>
56	4207

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana. Octubre 9 de 2016.

COMUNA 2

## PRIMERA JORNADA DE LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO COMUNA 2



La Asesoría de Participación Ciudadana realizó la primera jornada de los “Territorios Progresan Contigo” en la comuna 2 el día 19 de febrero del presente año, teniendo una jornada previa donde se socializó la metodología de la jornada y se organizó la comunidad para presentar sus solicitudes ante la Administración Municipal. Estas jornadas contaron con la asistencia de 81 ciudadanos y ciudadanas, referenciados en la siguiente tabla:

**Tabla 2: Asistencia a la primera jornada de los territorios progresan contigo en la Comuna 2**

PREVIA1	
FECHA	ASISTENTES
11/02/2016	19
VISITA	
FECHA	ASISTENTES
19/02/2016	62
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>81</b>

Fuente: Asesoría de Participación Ciudadana. Octubre de 2016.

En esta primera jornada se radicaron 80 solicitudes a la administración municipal, a continuación se presentan las mismas:

**Tabla 3: Solicitudes realizadas en la jornada de los Territorios Progresan Contigo, 19 de febrero de 2016, comuna 2.**

No.	DEPENDENCIA	SOLICITUD
1	ADMINISTRATIVO	Se solicita a Desarrollo Administrativo, revisar la titulación de la cancha ubicada en la AV 8N con calle 43 del barrio la campiña, lote que fue donado por el ferrocarril al Municipio, pero que al parecer hace unos años un líder vendió parte de este lote, quedando la cancha incompleta y en la actualidad no se puede utilizar. Se solicita además informar cual sería el procedimiento a seguir en la recuperación de la cancha, para el disfrute de de los habitantes de la campiña, la paz y el bosque.
2	GOBIERNO	Se solicita a la Secretaria de Bienestar y a la Sec. De Gobierno realizar intervención articulada de acuerdo a su competencia en tres puntos de la comuna donde se reúnen habitantes de la Calle a consumir drogas. Los puntos son: a). Entre las Calles 34 Norte (esquina de Saludcoop, barrio Prados del Norte) y la Calle 23 Norte (Glorieta del Ferrocarril y Terminal de Transporte, barrio San Vicente), b). Sobre la Avenida Tercera Norte (puente elevado entre el antiguo Seguro Social y la Calle 34 así como el puente peatonal que está abandonado).
3	BIENESTAR	Se solicita a la Secretaria de Bienestar habilitar un CENTRO DIA para el adulto mayor de la comuna y comedores comunitarios especialmente en la zona de la ladera, donde las condiciones son precarias.
4	BIENESTAR	Se solicita a la Secretaria de Bienestar realizar una intervención del Habitante de la calle. porque debido al proyecto ciudad paraíso se han visto desplazados a la comuna 2, puntualmente a los barrios san Vicente, Santa Mónica, zona verde de la AV 2 con calle 15 Norte y en las Calles 34 Norte (esquina de Saludcoop. barrio Prados del Norte) y Calle 23 Norte (glorieta de Ferrocarril y terminal de Transporte, barrio San Vicente).
5	BIENESTAR	Se solicita para el adulto mayor: 1. La adecuación del tertuliadero, ubicado en el barrio VIPASA Calle 43 Norte con AV 2 Norte, el cual se encuentra abandonado.
6	DEPORTES	Gratuidad en el uso de los escenarios deportivos de la comuna y realizar las olimpiadas deportivas para el adulto mayor.
7	BIENESTAR	Se solicita promover la equidad de género que busca avanzar a establecer un plan de igualdad de oportunidades para la mujer, a través de la creación de programas de fortalecimiento laboral de la mujer, mediante programas de formación académica, (formal y no formal), programas de aprendizaje técnico, e incentivar la microempresa, (talleres de confección, ventas, etc.).

8	BIENESTAR	Se solicita para la población en condición de discapacidad: Construcción de un centro de formación especializado para las personas en situación de discapacidad.
9	CULTURA	Se solicita a la Sec. de Cultura acondicionar el Centro De Convenciones y Exposiciones Parque De Las Orquídeas como un centro cultural de la comuna 2.
10	CULTURA	Se solicita a la Sec. de Cultura fortalecer las escuelas de salsa, las bandas marciales y grupos de danzas, para personas en situación de discapacidad y adulto mayor.
11	DAGMA	Se solicita al Dagma la construcción de dos muros de contención, uno en la Avenida 7C1 con la calle 53N y el otro en la Avenida 7C1 con la calle 52N, ubicados en Colinas del Norte.
12	DAGMA	Se solicita al DAGMA adelantar una campaña de siembra de árboles en la comuna. Se solicita adelantar en el barrio Versalles un proyecto de jardines verticales para reducir la contaminación auditiva en la zona."
13	DAGMA	Se solicita al Dagma implementar los procesos para erradicar y/o mitigar la contaminación ambiental afectada por la vecindad con la zona Industrial de Acopi Yumbo y de algunas fábricas de la Comuna 2 a través de una mesa de trabajo.
14	DAGMA	Se solicita al DAGMA que las distintas autoridades ambientales de la ciudad de Santiago de Cali y de Yumbo desarrollen conjuntamente una programación que dé soluciones a corto y mediano plazo en cuanto al mejoramiento de la Calidad del Aire e informen los avances de la mesa regional de calidad del aire. (De esta problemática se adjuntan documentos serios y objetivos para que la Administración Municipal haga un seguimiento a fondo)".
15	DAGMA	Se solicita al Dagma: 1. Hacer 12 mantenimientos como mínimo al año, 2. Tener en cuenta para realizar estas labores a la gente de la comuna, para que trabajen en estas cuadrillas a través de Asociaciones Ambientales (que existen en la Comuna) y/o en su defecto por las Empresas Prestadores de servicio de aseo con alianzas estratégicas de las mismas, lideradas por los Comités Ambientales. 3. Se debe hacer una mayor gestión y/o campaña para conseguir que se adopten más parques en la Comuna.
16	DAGMA	Se solicita al Dagma apoyar la iniciativa de los ciudadanos residentes en el sector de Chipichape y la JAC del barrio Santa Mónica de que se construya un parque en un lote que esta para extinción de dominio en la AVENIDA 6 C NORTE CALLE 36 Norte.
17	DAGMA	Se solicita al DAGMA realizar una intervención de la Quebrada Fátima.

18	DAGMA	Se solicita al DAGMA, que en el denominado parque del Amor, el espacio utilizado por la Carpa Delirio, sea nuevamente repoblado de árboles para que haga la función de barrera ecológica entre Cali y la Zona Industrial de Acopi Yumbo y se recupere ambientalmente el guadual y vuelva a ser poblado por las especies que emigraron del sitio natural. El Orquideorama está en grave peligro al haber una socavación del Río Cali y poco a poco se ha venido empeorando en cada invierno y creciente poniendo en grave riesgo el Icono natural con consecuencias funestas para la ciudad al desaparecer este reductor natural.
19	DAGMA / CVC	Se solicita que el Río Cali sea descolmatado con más frecuencia de la que ha venido haciendo por parte de la CVC para darle mayor capacidad hidráulica y que sus aguas corran a la desembocadura en el río Cauca sin mayores problemas.
20	DAGMA / EMCALI / CVC	Se solicita realizar visita técnica al Canal de aguas residuales y químicas que contamina el barrio Brisas de los Álamos, canal que entra de Acopi al Barrio y la está afectando. La comunidad manifiesta que se habló con la CVC, el Dagma, Emcali pero no asumen acciones. Solicitan que los atiendan y den un espacio para tocar este tema.
21	DAGMA	Se solicita a la CVC, el Dagma y la Secretaria de Gestión del Riesgo la intervención de las quebradas de la cuenca del río Cali afectadas por escombros y basuras.
22	DAGMA	Se solicita al Dagma realizar controles contra la Hormiga Arriera que afecta las zonas verdes y parques.
23	DAGMA	1. Se requiere que la policía haga comparendos ambientales y sean efectivos, el puente de la Calle 44 Norte con la AV 2 norte. 2. Se solicitan labores de limpieza (basuras y escombros) sobre la quebrada de la Calle 45 con Avenida 2 Norte
24	CVC	Se solicita el cierre definitivo de las canteras con explotación o extracción a cielo abierto en zona urbana de Cali como la AYA en Santa Mónica o la ROCAPIEDRA 1 en la Betulia parte baja, limite rural con el barrio El Bosque, de la comuna 2.
25	DAGMA	Se solicita realizar operativos de control de ruido eficiente y continuo en las zonas residenciales mixtas (Vendedores ambulantes con altoparlantes, CHIVAS RUMBERAS sin control, iglesias de todas las religiones, discotecas, Bares, clubes disfrazados, restaurantes con presentaciones artísticas, etc.) Se solicita que el veedor ciudadano del Comité Ambiental de la Comuna haga parte de la mesa de ruido.
26	PLANEACION	Se solicita realizar operativos de control de contaminación visual en la comuna 2, donde existe la proliferación de avisos, vallas publicitarias, pendones, pasacalles, vallas móviles y humanas afectando la estética de la ciudad, especialmente de la comuna.

27	DEPORTES	Se solicita a la Sec. De Deporte: 1. Impulsar los programas de deporte para los discapacitados y la realización de convenios para la utilización de los espacios de los centros deportivos por la comunidad, especialmente el adulto mayor y niños y niñas. 2. Escuelas de formación deportiva ((patinaje, básquet, vóleibol, ajedrez, futbol, etc.)
28	DEPORTES	Se solicita a la Sec. De Deporte, la construcción de nuevas canchas y pistas deportivas en los diferentes barrios de la comuna, así mismo es imperiosa la reparación y el mantenimiento de los escenarios ya existentes, tales como: • Polideportivo de los Álamos • Polideportivo Brisas de los Álamos • Parque de la Flora • Polideportivo de Vipasa • Polideportivo de la Campiña 2. Adecuación de los escenarios deportivos para fomentar los deportes para discapacitados
29	INFRAESTRUCTURA	Se solicita a la Sec. Deporte la finalización y reparación de los tramos que así lo requieran de la ciclo ruta que está a orillas del río Cali desde Santa Rita hasta Brisas de los Álamos.
30	DEPORTES	Utilizar el corredor disponible del margen del río Cali comprendido entre las calles 34 Norte y la calle 84 para la construcción de una ciudadela deportiva que sirva de apoyo o complemento al complejo existente en las canchas panamericanas ubicadas en el sur de la ciudad.
31	EDUCACION	Realizar talleres educativos para la prevención de actos sexuales abusivos, talleres de manualidades, charlas de autoestima, educación de ética y valores (como detectar el abuso sexual infantil).
32	EDUCACION	Se requiere mantenimiento y adecuación de las siguientes sedes educativas de la IE. Santa Cecilia: • República de Francia. • República del Brasil. • Inmaculada - Bataclan • Alto Menga • Escuela Brisas de Los Álamos.
33	EDUCACION	Se solicita a la Sec. De Educación implementar un proyecto que permita reorientarlos para que utilicen adecuadamente el tiempo libre en actividades recreativas, artísticas, culturales lúdico deportivo y musicales. Con esto se ofrecen alternativas de formación y de utilización adecuada de su tiempo libre.

34	EDUCACION	Se requiere tener en la planta de docentes profesionales sicopedagogos y docentes de apoyo, para brindar una adecuada atención educativa a la población en condición de discapacidad, las Instituciones Educativas aplican el índice de Inclusión, herramienta que les permite realizar el proceso de autoevaluación de la gestión en inclusión, orientada a reconocer el estado actual en la atención a la diversidad, analizar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, establecer prioridades y tomar decisiones para cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de su comunidad.
35	EDUCACION	Remodelación de la infraestructura de la sede principal I.E.O. Santa Cecilia
36	EDUCACION	Construcción de una nueva sede educativa en Brisas de los álamos segunda etapa, como parte de la I.E.O. Santa Cecilia.
37	EDUCACION	Se requiere de dotación inmobiliaria y fortalecer el sistema de calidad en la Institución Educativa Oficial Santa Cecilia, la Secretaria de educación debe tomar conciencia de que los niños, niñas y jóvenes son el objetivo principal de la educación, toda vez que ellos y sus familias depositan en ésta, sus expectativas de vida para desarrollar características personales que les garanticen un futuro mejor.
38	EDUCACION	Implantar carreras técnicas y tecnológicas nocturnas con convenios de algunas universidades.
39	EMCALI	Se solicita a EMCALI la reparación de redes sanitarias centrales y domiciliarias, estas se encuentran en un deterioro extremo y como consecuencia las vías internas de los diferentes barrios y urbanizaciones se han dañado, este hecho se ha agravado con el paso de los años. (VER ANEXO 1.)
40	EMCALI	Se solicita a EMCALI las siguientes intervenciones en la ladera de la Comuna 2: <b>ALTOS DE NORMANDÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del sistema de alcantarillado. Dependen del uso de letrinas.</li> <li>• Optimización del sistema de agua potable. Dependen del suministro particular.</li> </ul> <b>COLINAS DEL NORTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una solicitud del Presidente de su JAC (Sr. Hernando Llanos) para construir, conjuntamente con el Municipio, el alcantarillado faltante y reparar el ya existente, el cual no se hizo en condiciones técnicas y hoy presenta deterioro que ocasiona derrumbes y problemas de salud. Se propone que el Municipio y/o Empresas Municipales aporte materiales y especificaciones técnicas y la comunidad aporte la mano de obra. La construcción abarcaría más o menos 50 viviendas ubicadas en la Avenida 7C 1, desde el Numero 53 al 24. La reparación sería del existente.</li> </ul> <b>ALTOS DE MENGA (Cerro de Menga)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere la preservación de las redes de distribución de agua potable.</li> <li>• Implementación del acueducto en el sector de “Vagón Alto y Colinas Alto”.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urgente cambio del tubo que sube por la calle 52 C Sector Vagón Alto, ya que esta al descubierto y las piedras que caen de la ladera lo rompen, lo que conlleva a que en invierno se convierta en una canaleta de aguas servidas.</li> </ul>
41	EMCALI	Se solicita la limpieza de las redes de alcantarillado, teniendo en cuenta que la comuna 2 históricamente ha presentado inundaciones, especialmente, Granada, Santa Mónica, los álamos, brisas de los álamos, la Av 4 norte, etc
42	EMCALI / DAGMA	<p>Se Solicita a EMCALI realizar las siguientes intervenciones en las quebradas naturales que han sido canalizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Quebrada Seca", "Quebrada La Campiña": presentan conexiones de aguas negras o de industria generando malos olores que afectan a lo moradores de El Bosque, La Flora, Vipasa y La Merced. Cuando llueve, estas quebradas canalizadas se desbordan causando inundaciones:</li> <li>2. La canalizada "Quebrada Seca", a su paso por la calle 45N, cuando llueve se desborda y anega la Calle 45N entre Avenidas 6 y 8N.</li> <li>3. Se registra varias conexiones de aguas negras o de industria, que contaminan la quebrada y crean malos olores y afectan a lo moradores de El Bosque, La Flora, Vipasa y La Merced. Esta problemática ha sido colocada en conocimiento de la Gerencia de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI desde hace mucho tiempo, pero no ha sido posible que esa entidad intervenga para cerrar esas conexiones, por lo que se pide el apoyo del alcalde en éste tema.</li> <li>4. El separador vial de la Calle 45 que divide el barrio El Bosque del sector La Paz, es una quebrada que fue entamborada y encima se hizo un pequeño parque infantil, sin embargo, algunos conductores de vehículos lo han tomado para eludir semáforos, como paso vehicular de La Campiña al Bosque, y el entamboramiento amenaza con desplomarse. Se requiere que EMCALI tome medidas para protegerlo.</li> </ol>
43	EMCALI	En el barrio Brisas de los Álamos, se solicita Construir una red express de alcantarillado en la avenida 2 norte desde la calle 72 hasta la calle 75d con el fin de evitar las inundaciones de la calle 72 por encontrarse este alcantarillado desembocando sus aguas residuales al Rio Cali. El proyecto de esta red ya fue viabilizado por emcali con presupuesto y demás, solo hace falta buena voluntad para su construcción.
44	EMCALI	Se solicita a EMCALI realizar intervención en la comuna, en cuanto a limpieza, para evitar más inundaciones en el sector. Lo anterior, dadas las constantes inundaciones que se sufren en épocas de invierno en distintos sectores de la comuna, tales como la Avenida 4 Norte con calle 52N, barrio Ciudad los Álamos, Brisas de los Álamos y en ocasiones la urbanización La Merced y la I.E.0 Santa Cecilia (Barrio Ciudad los Álamos), con una población aproximada de 1500 alumnos que por las inundaciones se ven obligados a interrumpir sus clases

45	EMCALI	Limpieza de las quebradas canalizadas desde el cerro de Menga hasta la desembocadura en el Rio Cali y cerramiento de conexiones o desagües ilegales así: Calle 70N (MENGA), Calles 52N y 45N y Calle 34N desde la avenida 6N hasta la desembocadura en el Cali.
46	GENERACION DE INGRESOS	Incluir a los jóvenes de la comuna en los proyectos de emprendimiento del Municipio
47	GENERACION DE INGRESOS	Se solicita posicionar las Juntas de Acción Comunal (JAC) y la JAL de la comuna 2 como agentes del cambio, impulsores del Desarrollo Local y organismos rectores de los sectores que representan, a través de la conformación de unidades productivas (negocios) que satisfagan las necesidades de las gentes y posibiliten la generación de empleo y desarrollo del talento humano bajo los principios que rigen la Economía Solidaria en Colombia apuntando a un desarrollo socio económico, y la reconstrucción del tejido social.
48	GENERACION DE INGRESOS	Se solicita que los proyectos que se ejecuten por situado fiscal o por dependencia se busque la mano de obra en la población de la comuna 2
49	GOBIERNO	Se solicita a la Sec. De Gobierno iniciar junto con la policía un seguimiento la cancha ubicada en el barrio la Campiña Av 8 Norte con Calle 43, toda vez que se está presentando microtráfico y algunos líderes se encuentran amenazados.
50	GOBIERNO / DAGMA	Se solicita a la Sec. Gobierno y a DAGMA: * A la altura de la calle 53N entre las avenidas 8N y 7CN, hicieron una construcción encima de la cañada, la cual debe ser retirada porque eso es espacio público y está afectando una quebrada natural.

51	GOBIERNO	<p>Se solicita a la Secretaría de Gobierno: Hacer control del espacio público en la comuna 2, por ocupación de los espacios públicos (andenes), por negocios improvisados en los antejardines, vendedores y habitantes de la calle, es el caso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los andenes de las Avenidas 4N, 5N, 6N y la Avenida del Río (desde la clínica de Los Remedios hasta La Torre de Cali) están siendo ocupados e invadidos por vendedores.</li> <li>• La esquina de la Calle 19 Norte y la Avenida del Río, a la altura de la Torre de Cali (vendedores ambulantes ubicados en la bahía vehicular del edificio), congestionando el área.</li> <li>• A la altura de la calle 53N entre las avenidas 8N y 7CN, hicieron una construcción encima de la cañada, y alrededor de ese sitio funcionan dos ferreterías que utilizan la vía principal como depósito de materiales.</li> <li>• El antiguo Seguro Social, la avenida Estación, la avenida de las Américas están tomados por las ventas ambulantes.</li> <li>• En la Avenida 3N, en los cruces semaforizados de las calles 52N, 44N, 34N y de la Calle 44N con avenida 2AN, los separadores viales están copados por vendedores.</li> <li>• En la Avenida 3N, desde la calle 34N hasta la 65N, funcionan día y noche establecimientos comerciales diversos, algunos no permitidos por el P.O.T., convirtiendo las alamedas peatonales en sitios de parqueo o áreas para exhibir sus productos, incluidos carros.</li> <li>• Calle 21 Norte desde la Av. 6a hasta la AV. Américas: existen ventas ambulantes que ocupan espacio público.</li> </ul>
52	GOBIERNO	<p>Se solicita a la Sec. De gobierno realizar control sobre los establecimientos en los barrios Versalles, Santa Mónica residencial, Granada, la Flora y la AV Sexta, debido a la invasión de ventas estacionarias e improvisadas en casas adaptadas como establecimientos.</p>

53	GOBIERNO	<p>Se solicita a la Secretaría de Gobierno y a la Policía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el número de agentes y auxiliares de policía.</li> <li>• Aumentar el número y reparar las motos de los cuadrantes, siendo lo ideal 2 motos por cuadrante, es decir, una por cada turno.</li> <li>• Implementar nuevos cuadrantes para reducir el amplísimo radio de acción de los actuales. Casos concretos el que se presenta en la campiña, El Bosque y Menga Residencial, los cuales se encuentran conformando un solo cuadrante siendo asistidos por una sola patrulla. O el cuadrante urbanización la flora, La flora y la zona bancaria de chipichape. Se solicita que sea un cuadrante por cada 2 barrios, y 1 cuadrante exclusivo para la zona bancaria.</li> <li>• Gestionar, reparar e impulsar las alarmas comunitarias y su adecuada utilización. EN QUE PARTE</li> <li>• Identificar y controlar las casas y locales comerciales desocupados.</li> </ul> <p>DIRECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar los programas instaurados por la policía comunitaria en la ciudad.</li> <li>• Incrementar la vigilancia en los alrededores de los establecimientos educativos de la comuna 2 ya que en la gran mayoría de estos se están presentando casos de robo y violación a las estudiantes de dichos establecimientos.</li> <li>• Debido al alto consumo de sustancias alucinógenas en los parques de la comuna 2 entre ellos, el parque de la Urbanización La Flora, Calle 58 entre Avenida 4Norte y 3IN, Versalles, campiña, atrás del éxito de la flora, brisas de los Álamos, la merced, todo está minado de drogas. Se solicita mayor intervención y presencia de la policía que ejerce control constante, así mismo, se solicita grupo de apoyo especial de la Policía Nacional por evidencia de bandas de microtráfico, causa por la cual la comunidad se siente insegura.</li> </ul> <p>NOTA: En cuanto a los temas de Seguridad de la Comuna, el Alcalde se comprometió a realizar una reunión la primera semana de marzo, reunión ya concertada para el 1 de Marzo a las 2p.m. en el Despacho del Sr. Alcalde.</p>
54	GOBIERNO	<p>Se solicita a la Sec. de Gobierno instalar cámaras en sitios estratégicos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancha de Fútbol Barrio La Campiña: Avenida 8N con calle 47N</li> <li>• Parque Calle 58Norte y Calle 52 entre Avenida 4 y 3F Barrio La Flora</li> <li>• Parque La Merced Avenidas 2E y 2G con calles 49 y 47B Norte</li> <li>• Calle 41 Norte con Avenida 6 A Barrio La Campiña</li> <li>• Calle 58 entre Avenida 4 Norte y 3FN Barrio Urb La Flora.</li> </ul>

55	GOBIERNO	Se solicita a la Sec. de gobierno en articulación con la Policía y entes competentes, ejercer el control a nuevos negocios que no corresponden al uso del suelo de nuestro ordenamiento territorial o que ofenden la moral de los residentes se establecen en nuestros barrios y se están instalando y generando problemas de violencia y sana convivencia, evidenciando 2 casos: 1. Avenida 4ta Norte con calle 5ª y 6ª Normandía. 2. 2 casas de lenocinio en Santa Mónica y Versailles
56	GOBIERNO	Se solicita a la Sec. de Gobierno reubicar a los asentamientos que han invadido las riveras de las quebradas del rio Cali, afectando las mismas.
57	HACIENDA	Se solicita a Hacienda revisar la siguiente petición: Oportunidad a las universidades para que se asienten en la comuna para evitar el traslado al sur, tal vez a través de exención de impuestos.
58	INFRAESTRUCTURA	Se solicita a la Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización del Municipio reparar las redes sanitarias centrales y domiciliarias y, las vías internas de los diferentes barrios y urbanizaciones de la comuna, las cuales ostentan un deterioro a causa del tiempo. (VER ANEXO EN ESTE ARCHIVO.).
59	INFRAESTRUCTURA	Se solicita ejecutar el proyecto Interconexión vial de los Barrios El Bosque-La Campiña”, diseñado por la secretaria de infraestructura consistente en la construcción de un puente vehicular a la altura de la calle 44N con la Avenida 8N, lo que permitiría desembotellar el sector de Chipichape y estos dos barrios.
60	INFRAESTRUCTURA	Se solicita dar cumplimiento a la Sentencia 2014415120006254 de la Acción Popular interpuesta bajo radicado 2010-00276-00, la cual ordena la recuperación vial de las Calles 32 Norte entre Avenidas 2 y 3 Norte. (Central de Transportes-Centralia) Barrio San Vicente.
61	INFRAESTRUCTURA	Se solicita dar viabilidad para construir los siguientes senderos peatonales: En la calle 45 N desde la avenida 4N hasta la avenida 2AN que cruza la flora, vipasa y la merced De subida desde la calle 45N entre 3N hasta la 4N En la calle 44 norte desde la avenida 6N hasta la avenida 2AN En la calle 52 N entre las avenidas 2AN y 4N cruzando la merced y la flora. Calle 34 N entre avenidas 3N y 6N cubriendo Prados del Norte y San Vicente Avenida 4 N entre calles 70N y 32N Reconstruir escalera peatonal de la calle 28 Norte entre avenidas 7 y 9 en el barrio Santa Mónica

62	EMCALI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstrucción de Avenida 4N entre Calles 34N a 70N, dado que ocasiona inundaciones frecuentes por daños en sus redes pluviales, sanitarias y de agua potable. - * Prioridad</li> <li>• Infraestructura Vial, nos remite para su reparación a METROCALI y CONALVIAS, ya que fue usada para los desvíos, mientras se realizaba la construcción del M.I.O. Estos a su vez nos remiten al Fondo de Prevención Vial. Definir responsabilidad.</li> <li>• Se aduce así mismo que las casas ubicadas a ambos lados de la vía han sido dañadas por el cambio de su uso de transporte interno, a transporte público urbano. (Solicitud del edil Henry Serrano).</li> </ul> <p>emcali la envió así: Adelantar reuniones con EMCALI, la Secretaria de Infraestructura y Valorización y Metrocali, para definir quien se encargará de la reconstrucción de la Avenida 4N entre Calles 34N a 70N, ya que en tiempo de lluvias se presentan inundaciones por daños en las redes pluviales.</p> <p>Metrocali la envió así: Adelantar reuniones con EMCALI, la Secretaria de Infraestructura y Valorización y Metrocali para definir el tema de la reconstrucción de Avenida 4N entre Calles 34N a 70N, ya que en tiempo de lluvias se presentan inundaciones por daños en las redes pluviales. La comunidad manifiesta que por el tránsito de los vehículos pesados por esta vía (Avenida 4N entre Calles 34N a 70N) se han visto deterioradas las estructuras de algunas casas.</p>
63	METROCALI	Construcción del puente peatonal de la Calle 70N con Avenida 2BN de acuerdo con lo ordenado en fallo de tutela
64	METROCALI	Se solicita realizar revisión e intervención preventiva de la Calle 52 Norte Entre AV 6 Norte y Av 3 Norte, esta via no fue construida ni adaptada para soportar el peso del tránsito del MIO
65	INFRAESTRUCTURA	Se solicita estudiar la viabilidad de la construcción de vías alternas en el oeste de la ciudad, en la Av. de los Cerros.
66	PLANEACION	Informar: ¿Cuál es el Plan que tiene el Municipio para proveer zonas de parqueo público?, dado el Aspecto de uso mixto y comercial en ciertas vías de importancia de la Comuna 2, en sectores tales como: Granada, Versalles, San Vicente, Santa Mónica Residencial entre otros.
67	PLANEACION	• La ribera del Río Cali desde la Calle 25N (Clínica de los Remedios hasta la Torre de Cali) Calle 19 Norte, está sin iluminación, sin seguridad.
68	PLANEACION	Se solicita a planeación emitir concepto de viabilidad en relacion a la siguiente petición: El barrio Versalles tiene un % muy alto donde se encuentran ubicadas clínicas (DIME, Occidente, Núcleo de profesionales, Clínica Versalles, Clínica Santiago de Cali, Centro dermatológico del norte, Centro de Fisioterapia CENFIS, terapias integradas Master Salud, Laboratorio Ángel, Clínica de la Visión, Oftalmológica LAFAM, entre otros). Se solicita que el sector sea declarado Sector hospitalario, y por tanto realizar control de....: (se anexa documento).

69	PLANEACION	<p>Solicitamos luminarias en los siguientes lugares (para esto el Alcalde informo que se realizará una reunión):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque La Merced Avenidas 2E y 2G con calles 49 y 47B Norte</li> <li>• Sendero peatonal de la Calle 45 entre la Avenida 6 hasta la 2ª Norte</li> <li>• Parque de la Calle 29 Norte entre Avenida 6 y 6A</li> <li>• Parque de la Avenida 4Norte No. 58-62</li> </ul> <p>Cambiar a luz blanca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El parque La Merced. Este proyecto está muy adelantado.</li> <li>• El sendero peatonal de la calle 45N desde la avenida 4N a la avenida 2AN cubriendo los barrios La Flora, Vipasa y La merced; y de subida desde la calle 45N entre 3N a la 4N.</li> <li>• Parque Calle 58 y Calle 62 entre Avenida 4 y 3F Urb. La Flora.</li> <li>• Calle 44N desde la avenida 6N a la avenida 2AN.</li> <li>• Calle 52N entre avenidas 2AN y 4N cubriendo La Merced y La Flora.</li> <li>• Calle 34N entre avenidas 3N y 6N cubriendo Prados Del Norte y San Vicente.</li> <li>• Avenida 4N entre calles 70N y 32N</li> <li>• Zona verde del rio en la Avenida 2 Norte entre Calle 52 y Calle 70. Barrio Ciudadela Los Álamos.</li> </ul>
70	PLANEACION	<p>Se solicita a Planeación, destine un funcionario del SISBEN y ubicarlo en el puesto de salud de La Campiña para que atienda a la población de ladera de la comuna 2 en todo lo referente al SISBEN y evitar desplazarse hasta el CALI 1. En la actualidad muchos de los habitantes de dicha zona no se encuentran afiliados, esto debido a los altos puntajes obtenidos por ellos, producto de la metodología III del SISBEN.</p>
71	SALUD	<p>Se solicita a la Sec. De Salud y la ESE NORTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se requiere con urgencia, para el puesto de salud de La Campiña, la construcción de un segundo piso, aumentar en número los profesionales de la salud que allí trabajan porque los actuales no dan abasto atendiendo a los más de 700 pacientes por mes que en promedio consultan; es necesario también encerrar la edificación de este puesto de salud.</li> <li>2. Para el puesto de salud de Los Álamos el requerimiento es muy puntual, urge re-abrirlo para el servicio de la comunidad.</li> <li>3. Se solicita que los puestos de salud cuenten con una ambulancia permanente para la atención de urgencias.</li> </ol>
72	SALUD	<p>Se solicita un hogar de paso para los perros callejeros, para que la gente interesada los pueda adoptar.</p>
73	TRANSITO	<p>Adelantar un estudio técnico en el barrio Santa Teresita que permita elaborar un plan de acción para mejorar el embotellamiento que se presenta en las vías del barrio</p>

74	TRANSITO	Se solicita a Tránsito un Plan de acción para mejorar la movilidad en los siguientes puntos de la Comuna 2: a. Intersección de la Calle 18 Norte y la Avenida de las Américas y la Avenida del Río, b. Los puntos por donde se cruza el Río Cali, como el puente de la Calle 21 Norte y Carrera 1, (No tiene acceso constante porque éste queda bloqueado a ciertas horas del día por parte del Cuartel Principal de la Policía Nacional).
75	TRANSITO / GOBIERNO	Se solicita que Tránsito realice control permanente en el ingreso y egreso al barrio ""El Bosque"" AV 6 con Calle 47, y que disponga de Guardas, Policías o Militares de manera permanente en ese sitio. Control en el puente peatonal de la Campiña Av 7 Norte con calle 43, el cual se ha convertido en tránsito de motos, desplazando peatones y niños que se dirigen a la I.E.0 colindante. (SOLICITUD ARTICULADA: TRANSITO / POLICÍA / GOBIERNO)."
76	TRANSITO / GOBIERNO	Se solicita a la Secretaria de transito articularse con la Secretaria de Gobierno y la policía para adelantar controles al mototaxismo y transporte informal en: sector de Menga, EL Bosque, La Campiña y La Paz"
77	TRANSITO	"Se solicita a la Secretaría de Tránsito: * Control sobre la Avenida 6N con la calle 48N, la Iglesia Cristiana Misión Paz a Las Naciones (correspondiente a lo que fue el Centro Turístico Internacional Las Vallas), utiliza buses que se estacionan sobre la Avenida 6N bloqueando la vía.
78	TRANSITO	• habilitar nuevamente el retorno vehicular de la Calle 70 con Avenida 3Nte. (puente de sameco)"
79	TRANSITO	Se solicita a la Secretaría de Tránsito mejorar el mal manejo del tráfico en la Avenida del Rio entre las calles 21 y 18 a raíz de los trabajos del Parque Lineal del Rio Cali.
80	VIVIENDA	Se solicita a la Secretaria de Vivienda Social solucionar la titulación de lotes de la comuna 2, incluyendo la zona de ladera, más específicamente en: . Altos de Normandía . Bataclán . Altos de Menga (Sector Vagón. Vagón alto, Mirador, Colinas alto) . Colinas del Norte . San Miguel . Bajo Menga . Edificio Venezolano.

## SEGUNDA JORNADA DE LOS TERRITORIOS PROGRESAN CONTIGO COMUNA 2



La Asesoría de Participación Ciudadana realizó la segunda jornada de los “Territorios Progresan Contigo” en la comuna 2 el día 23 de Julio del 2016. Esta jornada contó con la asistencia de 106 ciudadanos y ciudadanas. Esta segunda jornada se centró en la rendición de cuentas del avance de la solución a las solicitudes de la comunidad, así como socializar la intervención de las distintas dependencias a nivel de esta comuna. El avance de las solicitudes fue el siguiente:

**Gráfico 1: Estado de las solicitudes realizadas en la segunda jornada de los Territorios Progresan Contigo, 23 de Julio de 2016, comuna 2.**



Encontramos que el 63% de las 51 solicitudes radicadas se encuentran aprobadas y en ejecución. Por otra parte, se recibieron estas solicitudes adicionales:

**Tabla 4: Solicitudes realizadas en la segunda jornada de los Territorios Progresan Contigo, 23 de Julio de 2016, comuna 2.**

No.	DEPENDENCIA	SOLICITUD
1	PLANEACION	Se solicita iluminación en: a. Barrio Santa teresita que es una zona turística de Cali. b. Nuevos postes de luminaria calle 29 AV 6 y 6 A, se encuentra abandonado y se reúnen los habitantes de la calle.
2	PLANEACION	Se solicita realizar control para el cierre definitivo de la IPS Comfenalco instalada en una zona netamente residencial del barrio Santa Mónica Residencial, con viabilidad negativa de uso del suelo en este sector, de acuerdo a carta de María Virginia borrero, de planeación.
3	INFRAESTRUCTURA	En el barrio Ciudad los Álamos solicitan: a. Pavimentación de una vía en la Calle 67 Norte con AV 2AN que colinda con la parte de atrás del polideportivo de Ciudad Los Álamos, conduce a la estación terminal de Menga. b. Realizar un recorrido corto, existe problemas de andenes.
4	INFRAESTRUCTURA	Brisas de los álamos: apertura de una vía nueva que esta embotellado: solicitamos AV 2B3 con calle 75, vía para desembotellar.
5	INFRAESTRUCTURA	Altos de Normandía: Se solicita en su única vía de acceso al cerro de las tres cruces, a las huellas realizadas hace unos años, hacerles canaletas para lluvia.
6	EMCALI	Se solicita en Altos de Menga: a. Se requiere intervención de EMCALI entregando el servicio de Alcantarillado a 80 viviendas que afectan las quebradas. b. Se requiere intervención por parte de EMCALI, existe un botadero de agua constante. Se tiene hurto de agua y energía. "
7	EMCALI	Se requiere realizar las podas dado que por exceso de árboles, la iluminación es deficiente
8	EMCALI	Realizar intervención en las quebradas canalizadas las cuales se han convertido en aguas residuales. En la parte de vipasa calle 44 y Calle 45.
9	EMCALI	Realizar limpieza en el Caño de la Calle 52 Norte entre AV 3 y AV 2 Norte, está con maleza y basura.
10	DEPORTES	Se solicita en los 5 escenarios deportivos de la comuna 2 que cuentan con piscina, acondicionarlos con barandas, para que puedan ser utilizadas por las personas en condición de discapacidad

11	DEPORTES	Se requiere acondicionar un espacio en el parque de La Flora, para realizar la disciplina Rugby, donde actualmente se practica, sin tener el escenario adecuado y exponiendo a los deportistas a factores de riesgo.
12	BIENESTAR	Se solicita a Bienestar social realizar intervención de habitante de calle en: a. año 52 norte con AV 2N b. Calle 44N y Calle 45N con AV 2N, donde existe invasión de zona verde. Solicitamos la restitución de la zona verde. c. Zona de la terminal de transporte y sus zonas aledañas."
13	BIENESTAR	Se requiere apoyar a las personas con discapacidad para que puedan tener un empleo. Adicionalmente se pide que se abra un sitio de producción en oficios, en los que puedan aportar las personas en condición de discapacidad, de acuerdo con sus capacidades.
14	TRANSITO	Realizar visita técnica, en la AV 2 con calle 72N, donde existe congestión de tráfico, de acuerdo con la comunidad la señal de pare quedó mal, y se solicita que sea invertido. Estuvo el agente Clavijo hace más de un mes y no ha regresado.
15	TRANSITO	Se solicita a tránsito que en los fines de semana, dejen parquear sus carros a las personas que suben al cerro de las tres cruces. Esta actividad genera ingresos para las personas que viven en el sector.
16	TRANSITO	Se solicita operativo en altos de Menga en recorrido por la AV 7C 1 se encuentran carros estacionados a lado y lado y el carro de la basura no quiere entrar hasta el sector de San Miguel, así como el alimentador del MIO.
17	GOBIERNO	Realizar intervención en el Barrio Versailles, dado que existen avisos que cuelgan de árboles y palmeras, con esta situación los vendedores ambulantes que se han aprovechado de esos espacios, generan contaminación visual.
18	DAGMA / GOBIERNO	En Altos de Menga: Se solicita articulación entre Dagma, el Corregidor de Golondrinas y la Policía, dado que se conoce que el señor Gustavo Ramírez ha construido unas viviendas ilegales sobre la cañada en el sector de la Betulia, parte baja de golondrinas; esta situación genera un impacto ambiental, afectando la zona y los barrios El Bosque, Vipasa, la Merced y llega hasta el río Cali.
19	DAGMA	Realizar visita técnica a la Quebrada del Buen Vivir en el sector de Altos de Normandía, con el objetivo de verificar el impacto ambiental en la zona y buscar alternativas de solución.

20	TRANSITO	Se solicita realizar operativos de control en la AV 5 Norte entre Calle 16 Norte y Calle 17 Norte, cuadra en donde se encuentra ubicado el bar ZAPEROCO, pero que la musica y el ruido de los carros parqueados en esa cuadra en las noches del jueves, viernes y sabado, no deja dormir, a pesar de esta catalogado por Planeación como zona residencial. Existe demarcación de prohibido parquear pero en la noche esto de nada vale.
21	DAGMA	Se solicita realizar control de ruido al establecimiento comercial Bar ZAPEROCO ubicado en la AV 5 Norte entre Calle 16 Norte y Calle 17 Norte, la comunidad denuncia que esta cuadra, catalogada por Planeación Como zona residencial, se transforma en las noches de jueves, viernes y sábado en zona de rumba y el ruido no deja dormir a los residentes del lugar.